

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II.

Año XVI

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 3.819

Subscripción. (Caja) un año, 1,00
Provincias, trimestres, 3,50
Portugal, id., 4,50
Pago anticipado. (Extranjero) id., 6,50
Fuera de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las plumas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma viene a la espada.

Viernes 14 de Enero de 1910.

REDACCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, NUMERO 55

TELEFONO NUM. 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana, 0,16 pta. por línea. Tercera id., 0,16 pta. por línea. Segunda id., 0,25 pta. por línea. Primera id., 0,30 pta. por línea. Reclamamos y gacetas, 0,25 pta. por línea. Remitidos, comunicados, y espaldas a precios convencionales. Anuncios de matrimonios, 0,25 pta. por línea.)

LA PREVISION ANDALUZA

La mejor garantía que esta acreditada Compañía puede ofrecer a los padres de familia es la lista de los mozos redimidos del reemplazo de 1909, que a continuación publicamos.

PRIMERA RELACION DE MOZOS REDIMIDOS

José Barrera Hurtado.—Vísio del Alcor (Sevilla.)
José María Cano García.—Alcalá la Real (Jaén.)
Francisco Sánchez García.—Alcalá la Real (Jaén.)
Antonio Lizana Vela.—Alcalá la Real (Jaén.)
Luis M. Martínez Ponzeliz.—Astudillo (Palencia.)
Agustín Gómez Loyola.—Astudillo (Palencia.)
José Arratibel Barandiarán.—Ataún (Guipúzcoa.)
Pablo Artola Gorzábal.—Amezquita (Guipúzcoa.)
Ignacio Múgica Múgica.—Alegria (Guipúzcoa.)
José F. Pañagaricano.—Tolosa (Guipúzcoa.)
Felipe Imas Urresaraza.—Ataún (Guipúzcoa.)
Modesto Isaguirre Aspúria.—Isasendo (Guipúzcoa.)
José M. Sarasona Yalacáin.—Isasendo (Guipúzcoa.)
Pedro Media Jasmendia.—Alzaga (Guipúzcoa.)
Joaquín Molin Carrasco.—(Bonares (Huelva.)
Francisco Buena Romero.—Bornos (Cádiz.)
Luis Barragán Domínguez.—(Cádiz.)
Juan M. García Rabión.—Puerto de Santa María (Cádiz.)
Ricardo Muñoz López.—Fernán Caballero (Ciudad Real.)
Casimiro Sánchez Ruiz.—Fernán Caballero (Ciudad Real.)
Rafael Luque Sánchez.—Córdoba.
José Rosamonte Vázquez.—Arteijo (Coruña.)
Pedro Paredes Vázquez.—Curtis (Coruña.)
Ubaldo Ramón Bellín.—Corballo (Coruña.)
Saturnino Fontana Ruibal.—Morña (Coruña.)
Mannuel Pillás Gómez.—Corballo (Coruña.)
Lorenzo Lago Cesto.—Mazarinos (Coruña.)
Bautista Radín Casanova.—Benlloch (Castellón.)
José Mingarro Sanmartín.—Burriana (Castellón.)
Francisco Bellón Segura.—La Carolina (Jaén.)
Justo Rodríguez Cuadrado.—Deleitosa (Cáceres.)
Alfonso Zambrano López.—Fuente del Maestro (Badajoz.)
José Rodríguez Chinchilla.—Santafé (Granada.)
José Rodríguez Avila.—Santafé (Granada.)
Juan Ruiz Molina.—Granada.
Antonio Casares Correal.—Cijuela (Granada.)
José Pareja Martín.—Salobreña (Granada.)
Antonio Moiero Pérez.—Iznalloz (Granada.)
Enrique Obregón Teba.—Granada.
José Jiménez García.—Granada.
Marciano Gutiérrez Pérez.—Loja (Granada.)
Angel Ubera Ibáñez.—Granada.
Antonio J. Martín Hito.—Duresal (Granada.)
Juan Muñoz Contreras.—Montilla (Granada.)
José de los Reyes Raposo.—Sanlúcar de Barrameda (Cádiz.)
Elias Oidón Román.—San Esteban de Nogales (León.)
Wenceslao Alvarez Alvarez.—Congosto (León.)
Ignacio Martínez Abad.—San Justo (León.)
Avelino Boñar Reguero.—Villaquilambre (León.)
Juan Gómez Bécarras.—Castroalbán (León.)
Leonardo Fernández Alonso.—Barrios de Luna (León.)
Antonio Gojón Rodríguez.—Barrios de Luna (León.)
Gabriel Suárez Díez.—Riocio de Tapia (León.)
Luis Larrán Alvarez.—Llamas de Rivera (León.)
Luis Alonso Guerra.—Berlanga (León.)
José Alvarez López.—Palacios del Oid (León.)
Victor Domínguez Aparicio.—San Justo de Vega (León.)
José Salinas Benítez.—Málaga.
Antonio Cubas Salas.—Bezana (Santander.)
Pedro González Nandín.—Sevilla.
Francisco Alvarez del Pozo.—Biello (León.)
Marcos Díez García.—San Andrés (León.)
José Ramón González.—Vega Espinareda (León.)
Carlos Roda Mendoza.—Salamanca.
Francisco González Cobos.—Vigo (Pontevedra.)
Manuel Lago Lago.—Lavadores (Pontevedra.)
José Goberna Comesaña.—Vigo (Pontevedra.)
Severo González Urreiza.—Nieves (Pontevedra.)
José González Rodríguez.—Nieves (Pontevedra.)
José Veleiro Veite.—Vigo (Pontevedra.)
José M. Gil Durán.—Nieves (Pontevedra.)
Jesús Lorenzo Gil.—Vigo (Pontevedra.)
Juan Porta Ley.—Villanueva de Arosa (Pontevedra.)
Manuel Fernández.—Villanueva de Arosa (Pontevedra.)

(Continuará.)

«LA PREVISION ANDALUZA» realiza operaciones para los mozos que han de ser sorteados en febrero próximo, por la prima de 300 pesetas sin más gastos.

Dirección general: GRAVINA, 90, SEVILLA.

Representante en Zamora.

Don Manuel Tola Bartolomé.

Café Español.—PLAZA MAYOR.

CALZADO DE TODAS CLASES
GRANDES EXISTENCIAS
VIUDA DE J. PARDO MAÑANOS
GRAN BAZAR
— RUA, 13, —

LA PERLA
Confitería y Pastelería
de
Francisco Monrabal
Rúa, 7, Zamora.
En este nuevo establecimiento encontrará el público variado surtido en pastas finas de todas las clases, chocolates de Astorga, galletas de varias marcas, vinos y licores.
Se hacen encargos de tartas y ramilletes a precios económicos.
Pastelitos variados a 10 céntimos uno.
No confundirse: Rúa, 7, esterería.

LA VALENCIANA
Comestibles y Esterería.
SANTA OLARA, 18.—ZAMORA
Conservas de varias clases, quesos, galletas, café torrefactos de la Estrella.
Pasas, orejones, dátiles, higos de Fraga, naranjas mandarinas, y grano de Oro.
Calzado y alpargatas de abrigo.
Ensambladas todos los días.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES
A CARGO DEL DOCTOR
DON VALENTIN MATILLA PINILLA
ESPECIALIDAD EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
A CARGO DEL OCULISTA
DON TOMAS SAMANIEGO
CONSULTA DIARIA, DE UNA A TRES
Gratis a los pobres, lunes y jueves, de cuatro a cinco de la tarde.
Carretera de la Estación, 6.—Zamora

ACADEMIA PREPARATORIA
— DE —
Maestros y Maestras para oposiciones.

Con arreglo al Real Decreto del día 7 del corriente, debe anunciarse la oposición a escuelas en esta provincia, y para preparar a los maestros y maestras que deseen hacer los estudios precisos, empezará a funcionar, en los últimos días de l corriente mes, una Academia regida por don Miguel Moyano, Licenciado en Ciencias; don Salvador J. Ponsoda, Maestro Normal y don Francisco Casas, Abogado y Maestro Normal.
Para más detalles y admisión de alumnos, pueden dirigirse los interesados a cualquiera de los citados señores.

ASI SE GOBIERNA

El ambiente moral de España es de una mansa anarquía. Las propensiones individuales, los criterios particularistas, los impulsos de la personalidad pugnan por prevalecer, constituyen el fondo de nuestro entramado social. Y el desfogue de esas tendencias, muchas veces nobles, pero siempre perturbadoras, destruye o impide que se establezca aquella jerarquía de carácter social y aquella sumisión al orden establecido, aunque nos lastime, que sirve de cimentación a la grandeza de otros países.

Las grandes naciones tienen todas como característica este recíproco respeto de todas las jerarquías sociales, de todas las colectividades; respeto que cooperando a la libre acción del derecho, asegura el prestigio de todos y facilita el remedio de los males, la evolución progresiva del país.

Es una disciplina social que rige los espíritus, y no se mantiene por la fuerza ni por los rigores del castigo; sino por la íntima adhesión de los ciudadanos a esa estructura ética de las naciones capaces de ser instrumentos poderosos en la obra progresiva de la Humanidad.

En todas partes hay descontentos, inquietudes, anhelos vivos. Pero en unos pueblos, la reflexión hecha costumbre, adherida por el instinto, por el hábito, refrena esos estímulos y los somete a la ley de solidaridad social que rige, ineludiblemente, la vida interior de todo país llamado a grandes destinos. En otros, esos estímulos rompen el freno interior y se desbordan, estorbando el concierto general. En esa firmeza de la mutua concatornación de intereses que constituye el orden jerárquico social, en ese respeto mutuo de las funciones que a cada uno les están asignadas en la vida de un país; en esa sumisión al principio de autoridad, radica la diferencia entre los pueblos vivos y los muertos, entre los que caminan hacia su engrandecimiento y los que van de cara a la decadencia.

El deplorable ambiente de nuestro país se manifiesta en todos los órdenes. La subversión del ciudadano contra el agente de la autoridad; la apelación de los partidos extremos a las sacudidas revolucionarias; la mansa resistencia a las órdenes del Gobierno; la intromisión de unos órganos del Estado en la órbita de otros superiores e intangibles; el menosprecio hacia aquellas cautas restricciones que la ley establece en previsión de riesgos y anomalías; mil signos los denuncian. Y así no puede vivir ningún Estado; así no habría nación.
Menester es atajar ese espíritu. Las

medidas rigurosas no pueden ser más que transitorias. Porque la coacción no sólo mantiene las apariencias de solidaridad por fuera; hay que buscar a toda costa la adhesión por dentro.

Pero mientras esto se logra, y es labor de buen Gobierno; el Poder público necesita oponerse con rigor a la difusión de ese ambiente. Los que se inspiren en tan laudables propósitos responderán, sean quienes fueren a un íntimo deber y a una necesidad de la patria.

Pensando en la situación política de nuestro país; en el concepto formado de España en el Extranjero y en el resorte que mantiene en pie la autoridad y el prestigio de las naciones, es justo repetir una frase que se pronunció en circunstancias muy distintas: «Así se gobierna».

DE MELILLA

Melilla 13.

A las nueve de la mañana de ayer llegó a la plaza de Alhucemas el general Marina, que hizo el viaje a bordo del *Río de la Plata*.

Acompañaban al general sus ayudantes. También llegaron el infante don Felipe de Borbón y el comandante de Estado Mayor señor Barrera.

Esperaban en el muelle al general todas las autoridades de la plaza y una compañía de infantería, que le tributó honores.

Después de almorzar, recibió el general Marina a un grupo de moros compuesto por los principales jefes de la kabilia de Beni Urriagael, los cuales hicieron manifestaciones de adhesión y sumisión a España.

El general ordenó, para festejar estas pruebas de amistad, que fuesen libertados todos los prisioneros moros. Este bondadoso rasgo llenó de regocijo a los kabileños.

Los moros le ofrecieron al general una espingarda, en señal de paz. Después recibió Marina a una Comisión mixta de militares y civiles.

Hoy quedará abierto el comercio entre Alhucemas y el campo rifeño. Esta tarde saldrá el general para el Peñón de la Gomerá a bordo del *Río de la Plata*.

Melilla 13.

Según un telegrama del Peñón, han llegado a dicha plaza el general Marina y el infante don Felipe con los demás expedicionarios. Estos han visitado los lugares en que mayores estragos causaron las balas del enemigo.

Esta tarde recibirá el general Marina a los jefes de las tribus vecinas que se proponen someterse a España. El batallón de Figueras será el pri-

mero que embarcará para la Península. Hoy hizo entrega de las municiones.

Mañana se esperan los trasatlánticos que han de efectuar la repatriación.

Hoys han presentado en el mercado de Seluán algunos parientes de los moros fusilados.

Durante la noche se redoblan las precauciones para evitar las represalias de los amigos de los fusilados.

Ante el abuso de los propietarios urbanos del barrio obrero, el general Arizón ha publicado un bando limitando el precio de los alquileres.

Ha zarpado para Málaga el vapor correo *Menorquin*, y dos horas después se inició un imponente temporal de Poniente, que causó zozobras por la suerte que podía correr el buque.

Las familias de los pasajeros han telegrafiado a Málaga para tener noticias.

El vapor *Sevilla* conducirá hoy enfermos a Chafarinas.

El Corresponsal.

CIRCULAR RECORDATORIO

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico publica una circular en la que recuerda a varios Ayuntamientos el cumplimiento de lo prevenido en otra inserta en el «Boletín Oficial» el 30 de Junio de 1905 sobre el envío a dicha oficina del parte sobre variaciones semestrales en la demarcación judicial y municipal, comendándoles con el empleo de medidas coercitivas si dejasen de cumplir tan importante servicio dentro del término improrrogable de cinco días.

El suceso del día.

Madrid 13.

Ayer hablaba en mi información de las incertidumbres y pesimismo que durante la tarde habían dominado por motivo de la situación porque el Gobierno atravesaba.

Mi nota, recogida, cual siempre, con la independencia y la imparcialidad que rigen nuestra conducta como informantes, respondía a realidades que hoy han quedado plenamente evidenciadas.

El Gobierno atravesó desde última hora de la tarde por vicisitudes que a nadie se ocultaron. Un rasgo de energía, de notoria transcendencia en la vida ulterior de nuestro país, despejó uno de los términos del problema planteado. El Consejo de ministros celebrado esta mañana ha puesto término a la perplejidad de las últimas horas.

Los acuerdos.

Se contienen en los siguientes decretos de Guerra que después del Consejo firmó S. M. el Rey.

Disponiendo cese en el cargo de capitán general de la primera región, el teniente general don César del Villar y Villate.

—Nombrando para dicho cargo al teniente general don Diego de los Ríos.

—Idem jefe del Estado Mayor Central al teniente general don Julián González Parrado.

—Idem capitán general de la séptima región al teniente general don Ramón González Tablas.

—Idem consejero del Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Adolfo Jiménez Castellanos.

—Idem capitán general de la tercera región al general Aznar.

—Idem capitán general de la octava región a don Amós Quijada.

—Idem auditor de la segunda región a don Francisco Zurbano.

Idem auditor de la capitán general de la primera región a don Pedro Bueso.

—Nombrando para los mandos de los regimientos de Caballería del Príncipe y de la Reina a los coroneles Herrero y Prestamero.

Propósitos del ministro de la Guerra.

El ministro de la Guerra, con quien he tenido el gusto de hablar esta tarde, nos ha manifestado su decidido propósito de seguir poniendo en práctica todas las medidas de rigor que juzgue necesarias para impedir cuanto pueda relajarse o quebrantarse la disciplina militar.

Los jueces militares han recibido orden de proceder con toda actividad en los sumarios a que dan lugar actos como los que motivaron las disposiciones.

A última hora de la tarde celebraban una conferencia el presidente del

Consejo y el ministro de la Guerra, relacionándose—según se decía—esta entrevista con alguna medida que pudiera adoptarse contra algún oficial que ostentase representación parlamentaria.

A propósito de esto se recordaba el precedente del general Dabán, a quien el ministro de la Guerra, señor Cassola, envió al castillo de Alcañete, a pesar de ser senador del Reino.

Como el Parlamento se hallaba en funciones, el general Cassola dió cuenta al Senado de su determinación; pero en la actualidad las Cortes se hallan cerradas y el general Luque puede adoptar medidas de rigor contra diputados o senadores que sean militares, asumiendo la responsabilidad ante el Parlamento para el día en que éste funcione.

Mañana, a las doce, tomarán posesión de sus cargos los nuevos jefes de los regimientos de caballería de la Reina y del Príncipe, los coroneles señores Prestamero y Herrero.

Felicitaciones a Luque.

El ministro de la Guerra ha recibido durante toda la tarde numerosas felicitaciones de elevadas personalidades del Ejército.

Entre ellas figura una carta muy expresiva y cariñosa del general Linares, último ministro de la Guerra del Gabinete conservador, en la que se elogia entusiastamente la conducta del señor Luque por la energía con que ha acudido al mantenimiento de la disciplina.

El general Montes Sierra, subsecretario de Guerra con el general Linares, estuvo esta tarde en el ministerio, haciendo constar ante el general Luque análogos sentimientos que los expresados en la carta a que antes hago referencia.

El nuevo capitán general.

Mañana por la mañana se posesionará el general Ríos de la Capitanía general de Castilla la Nueva.

Inmediatamente después girará una visita a todos los cuarteles.

El juzgado militar.

Durante toda la tarde estuvo actuando en su despacho del ministerio de la Guerra el juez militar y el secretario de causas que entiende de las diligencias que con gran actividad se vienen realizando desde ayer tarde.

Antes de las seis, ambas autoridades militares pasaron al despacho del ministro para darle cuenta de lo actuado hasta dicha hora.

Después de esta entrevista se decía, entre algunos elementos que suelen visitar a diario el palacio de Buenavista, que esta noche serían conocidas algunas nuevas resoluciones de carácter represivo adoptadas contra mayor número de distinguidos oficiales del Ejército que tomaron parte en la manifestación de ayer.

Arrestos.

Esta mañana fueron transmitidas las órdenes de detención de algunos oficiales.

Dos de ellas fueron cumplimentadas inmediatamente por oficiales de la Guardia civil.

Se refirieron a los oficiales de Caballería señores Queipo y Gólfín.

Fueron éstos detenidos, e instantes después salían en tren, el primero para el castillo de Santa Catalina, de Oádiz, y el segundo para el castillo de Cartagena.

Ambos oficiales van acompañados por compañeros de la Guardia civil.

La otra orden de detención no pudo ser cumplimentada.

Afectaba al comandante de Caballería don Julio Amado, y éste había tenido necesidad de ausentarse de Madrid, dirigiéndose a Cáceres, en donde se halla destinado.

Pero averiguado el extremo relativo a la ausencia, se telegrafió a Cáceres, y en las primeras horas de la tarde se ha sabido que el señor Amado se encuentra ya detenido en el Gobierno militar de aquella provincia, en donde aguardará a que llegue un jefe de la Guardia civil, que lo habrá de conducir al castillo de Jaca.

Los señores Amado, Gólfín y Queipo van a cumplir arrestos gubernativos de un mes cada uno.

El Corresponsal.

¡QUE MIEDO!

Como ocurre todos años, Francia es una especialidad en eso de predecir acontecimientos más o menos espeluznantes, que han de ocurrir en el transcurso de los doce meses.

En esa especialidad se distinguen sobre manera las profetías, ó adivina-

El Corresponsal.

doras, ó sibilas, que con esos y con otros muchos nombres más se las conoce.

Al decir de esas buenas señoras de la vecina República,—según acabo de leer en una crónica parisien—al presente año de 1910 va á ser poco menos que el desquiciamiento del Universo.

Ya ven ustedes si los aviadores pueden estar tranquilos, á creer semejante yaticinio.

Luego la emprenden con los reyes, y no crean que así, al tun tun, sino que dicen que á Francisco José lo destronará... la muerte. El rey de Inglaterra será destronado este año; y agárrense ustedes, que todavía colea.

El Papa morirá en Agosto; morirá trágicamente el emperador alemán y terminará la dinastía de los Hohenzollern.

¡Atiza, manco! Si tendremos que poner en las esquinas de las calles de alguna de esas naciones el título de la conocida zarzuela «Aquí hace falta un hombre?»

No deja de tener gracia otra de esas quirománticas francesas, al predecir la muerte de jittro! soberano, que no ve bien. No quiere decir ella con esto que es testá coronada sea corta de vista, sino que no puede precisar quién es, y que para ello, para saber si ha de ser el Papa ó el rey, pide... que le liven las manos.

De modo que para esas buenas mujeres, no van á quedar reyes este año ni aún en la baraja.

En los demás asuntos de la vida humana, las a-divinas no se han quedado cortas. Según ellas, además de lo ya relatado, el año 1910 será testigo de los acontecimientos siguientes; y oído á la caja, que ello no es moco de pavo.

Terrible guerra europea, cambio de Gobierno francés, escándalos políticos, grandes dificultades diplomáticas, intrigas infernales, quiebras á porri-llor, ruinas á granel, suicidios, irracidios, crímenes... muchas lágrimas, un mar de lágrimas amargas como la ruda, mucha sangre, otro mar de sangre, muertes, tristezas, odios... el desideratum señores, el acabóse.

Si los mortales fuéramos á tomar en serio ese cúmulo de atrocidades, era cosa de levantarse uno de la tapa de los sesos, ó ponerse delante de un P H á toda velocidad (el P H), ó cometer cualquier otra barbaridad por el estilo, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

Pero ya mí que esas mujeres aciertan como el baturro del cuento. Regresaba una vez un baturro, al anochechar de un día de Septiembre, de una viña, donde había estado recolectando uvas, en unión de otros, que también le acompañaban en su regreso.

Al entrar en el pueblo, un hijo del baturro salió al encuentro de su padre, y éste, dirigiéndose á los demás compañeros suyos, les dijo: —Veris, veris, qué hijo más listo tengo; es como l'hambre.

Y encarándose con el rapaz, añadió: —Martínico, hijo mío, vengo de la viña de coger uvas. Si adivinas lo que traigo en la cesta, te daré un racimico.

Y el chico, batiendo palmas, contestó muy ufano: —¡Un güey, padre!

Ya verán ustedes, y si no el tiempo será testigo, cómo esas señoras pitonisas y Martínico, si no son hermanos en el arte, ó lo que sea, de la adivinación, no se llevan ni tampoco el canto de un papel de fumar.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escalafón de maestros

El decreto del Ministerio de Instrucción pública mandando formar los escalafones generales del magisterio primario, dispone, entre otras cosas interesantes, las que siguen:

«Art. 14. A los efectos de reunir perentoriamente los datos necesarios para formar el escalafón general de maestros públicos de primera enseñanza, las Juntas provinciales de Instrucción pública, antes que transcurran siete días, á contar desde la promulgación de este decreto en la Gaceta oficial, pedirán sus hojas de méritos y servicios á los maestros y maestras auxiliares de ambos sexos de sus jurisdicciones que desempeñen escuelas oficiales en propiedad, concediéndoles para su remisión un plazo máximo de veinte días; quedando facultadas dichas Juntas para imponer á los maestros morosos en el cumplimiento de este servicio la suspensión de sueldo de cinco á diez días, prevenida por el artículo 32 del Real decreto de 20 de Diciembre de 1907.

Las hojas de servicio que con tal motivo se reclamen á los maestros referirán los datos que expresen á la fecha de 1.º de Enero del año actual, cualesquiera que sean el día y mes en que se redacten é irán firmadas con la indicada fecha.

Las Juntas provinciales de Instrucción pública celebrarán sesión extraordinaria antes que expire el plazo señalado, para adoptar cuantas medidas sean pertinentes á la mejor ejecución de lo que se previene en este artículo.

Art. 15. A medida que las Juntas

provinciales de Instrucción pública vayan recibiendo las hojas de servicios de los maestros de sus respectivas jurisdicciones, los secretarios de aquéllas, previas las compulsaciones oportunas, las certificarán, y con arreglo á los datos que arrojen procederán á formar los escalafones provisionales de cada provincia, conforme á los modelos que se les remitirán por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 16. Los secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción pública llenarán los estados á cuyos modelos se hace referencia en el artículo anterior.

TEATRALERIAS

En el Principal se celebró anoche la tercera de abono de la temporada, representándose á las seis y media «La tragedia de Pierrot» y «Ninón», preciosísimas obras ya conocidas del público zamorano.

No obstante, todas las localidades del coliseo se hallaban ocupadas por distinguido público que premió cual se merecía la labor de los artistas que tomaron parte en la ejecución.

Para no hacer distinciones diremos que en «Ninón» Antonia Mora, la señora Fons, señorita Yerbos, niña Belver y señores Vega, Pastor, Cruz, López é Ibañez, trabajaron magistralmente y los espectadores salieron satisfechísimos.

A las diez se representó «La última copia», donde la señora Mora y el señor Pastor cantaron admirablemente y Marina Querol lució sus extraordinarias facultades artísticas.

Seguidamente se puso en escena «La Gatita Blanca», zarzuela que había grandes deseos de volver á ver.

La entrada fué superior y la señorita López, con la señora Fons, señorita Yerbos, señores Vega y López, hicieron las delicias de la concurrencia que logró repetir, la matchicha y los couplés.

Para mañana á las seis «Dora ó la Viuda Alegre» y «Los Camarones» á las diez «La Comisaría» y «El Pollo Tejado».

DICHOS DE UN ALDEANO

Flores sombrías.

Hoy no tiene mi pluma hiel para maldecir de algo. El sol ha lucido y las nieblas traviesas y opalinas, se han rasgado, dejando ver las cumbres de los montes que blanquean como crestas de nieve; blanoura de armiño que besa el cielo en un pedazo azul, muy azul, como risa de ensueños, promesa de amores...

Las mujeres del pueblo, de manso mirar, gentiles, con ojos de cerros violados, han salido al campo á pasear su sencillez, su romanticismo.

Su romanticismo es sereno, sombrío, con entusiasmos de penumbra, obscuro como el paisaje y silencioso como la noche en la aldea. Sus almas sentimentales y soñadoras se estremecen dulcemente con la visión subjetiva, interna, de un sueño de amor que no llega.

En sus labios exangües, de virgen cansada, florece como menea de dolor una tenue sonrisa de amargura que sale del fondo del pecho sumisa y tranquila como palma de martirio; es el gesto como flor resignada en sus labios sin palabras cálidas, encendidas de amor; y la mirada indecisa de sus ojos sin brillos de pasión... Es el sufrir de la ilusión muerta, es la vaguedad incierta, mortificante, de los ensueños; es la realidad brutal que las despierta, es la vida que las mata... Porque no las muestra amores, y enseña desengaños; por ofrecer besos y dar dolores...

Son como lirios en un campo sin más flores, gentiles y bellas, con el encanto de la soledad y la tristeza de las nieblas...

Ellas dan la nota sentimental de la aldea. Sus risas snaves pierden el sonido de agua, de arroyo claro, que corre entre piedras ante el temor de una indiscreción... ¡Oh, gentiles mujeres, no seáis discretas aunque habléis con necios!

Los que seáis poetas admiraréis á estas mujeres, porque en el misterio de su alma, flores sombrías, acaso encontraréis inspiración, y á veces, amor. Santiago Arenal.

Horrorosa inundación.

Muchas y muy grandes han sido las inundaciones que en varios pueblos de esta provincia, Salamanca y León, en anteriores días ha habido con tiempo tan borrascoso; grande también el número de desgracias habidas y numeroso el público que ha bajado á ver la crecida del Duero, pero aún más horrorosa ha sido la inundación que en estos días ha hecho de mazapanes y artísticos de Navidad la acreditada tienda de La Taza de Thé, Sagasta 2, donde por el gusto de sus escaparatés, como por el inmenso surtido que ha presentado, ha desfilado lo mejor del público zamorano, al que está agradecidísimo, por la deferencia que ha sabido dispensar al nuevo establecimiento, primer año de su fundación.

Queriendo presentar para años sucesivos artículos frescos, tengo el gusto de participar que esta casa liquida los artículos sobrantes de la presente tem-

porada, con un 25 por 100 de descuento; este lo hace extensivo también á muchos artículos de ultramarinos y comestibles, como arroz, bacalao, aceite, jabón, pimienta, etc., de lo que presenta inmenso surtido.

También participa que en el número que regalaba participación, no ha correspondido ningún premio; no obstante esta casa continúa dando yales para varios objetos que piensa regalar.

Visitar La Taza de Thé, donde encontraréis grandes ventajas y economía de precios en artículos de primera necesidad y calidad.

De Instrucción pública.

Para mañana 15, á las cuatro y media de la tarde, han sido citados los señores que componen la Junta provincial de Instrucción pública, en el despacho oficial del señor gobernador civil para celebrar sesión y tratar los siguientes asuntos:

ASUNTOS

—Queja contra la maestra de Villaralbo.

—Idem contra el maestro de Valcabado.

—Sustitución del maestro de Ferreras de Abajo.

—Petición del maestro de Fuentelecarnero para desempeñar el cargo de Secretario.

—Reclamación de haberes del maestro de San Jun de la Cuesta.

—Licencia de la auxiliar de la Graduación doña Indalecia García.

—Itinerario de la visita ordinaria.

—R. O. sobre subsanar errores del arreglo escolar.

—Visita extraordinaria de Inspección.

—Oesantía de la interina de Linares.

—Exámenes de Villanueva de Campeán.

—Renuncia de la interina de Sagallos.

—Relación de local del maestro de Uña de Quintana.

—Escuelas clausuradas.

—Petición de material para el cuarto grado de la práctica.

—Nombramientos interinos.

—Escalafón.

NOTICIAS GENERALES

El juicio oral señalado para hoy se suspendió por hallarse en el servicio uno de los procesados.

Ayer tomó posesión de la auxiliaría de la escuela pública de San Frontis, don Mariano Ventura Vicente.

Por la alcaldía han sido multadas con una peseta cada una, las vecinas de esta capital, Gregoria Ferreras, Mercedes Domínguez y Quiteria Rodríguez, por verter aguas sucias en la vía pública.

Para mañana á las 12 está citada la Comisión municipal de gobierno interior con el fin de formar. las listas de contribuyentes para la renovación de la junta municipal del término.

Por real orden del ministerio de Fomento, que publica la Gaceta, se ha dispuesto que el depósito que la real orden de 19 de Octubre de 1909 prescribe sobre caminos vecinales, pueda constituirse durante la ejecución de las obras cuando exista acuerdo de los Ayuntamientos para satisfacerlo mientras el Estado invierta la parte con que contribuya á la construcción.

En el juzgado de Fuentesauco se sigue causa criminal por amenazas graves y alteración del orden en el baile que se celebra en El Piñero, y casa de Manuela Martínez; por lesiones inferidas á Eduardo Vasallo de aquel pueblo y que fueron calificadas de pronóstico reservado; por disparo de arma de fuego y haber apedreado varias casas entre ellas la del alcalde y secretario del Ayuntamiento de El Piñero.

Por el señor gobernador civil ha sido aprobado el reglamento de la Sociedad La Lira, de Vezdemarbán.

Comunican de Logroñán á la Prensa de Cáceres, que con motivo de una denuncia está instruyendo el Juzgado un proceso contra seis individuos, que formando una compañía ambulante de tirititeros llevan con ellos á tres niños vendidos por sus padres á los vagabundos, y á los cuales les hacen objeto de tortura.

Por los maestros se ha vuelto á solicitar del ministro que se les conceda la franquicia postal, como á otros funcionarios del Estado, para comunicarse con sus superiores.

CONSERVAS HORNA NORAS ZAMORANAS

Se ha dispuesto que las auxiliares femeninas de Telégrafos, para justificar su parentesco con funcionarios del cuerpo, presenten las esposas y viudas la partida de casamiento ó el acta civil de aquél, y á las huérfanas y hermanas les basta á con una declaración en papel sellado.

Ha ocurrido en Murcia un suceso que ha impresionado á los habitantes de aquella población.

Una hermosa joven de veinte años se ha suicidado en vista de la oposición que hacía su madrastra á que sostuviera relaciones amorosas con un joven de aquella población.

El vecino de Sanzoles, Domingo Carrascal Chillón, ha solicitado del señor Gobernador civil ser respuesto en el cargo de secretario de aquel Ayuntamiento.

En el juzgado de Benavente se sigue causa criminal por daños causados en Pereruela.

Ha sido remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de queja presentado por don Jerónimo Nieto, contra la resolución de este gobierno civil dando por bien hecha la destitución de la titular municipal de Tábara.

Al alcalde de Carabajales de Alba se le ha participado hoy la infracción cometida el día 24 de Octubre pasado al proceder al sorteo de los concejales que le correspondían cesar y se facultó al Ayuntamiento para resolver lo que proceda en justicia.

Gran liquidación verdad DANIEL PRIETO LOZANO RENOVA, 12

Con motivo de tener que atender otro negocio, este acreditado establecimiento se ve precisado á liquidar todas sus existencias á precios sumamente reducidos.

Se recomienda á la numerosa clientela de esta casa no deje de visitarla, pues es la única ocasión de tomar algunos artículos por la mitad de su precio. No olvidarse, Renova, 12

El domingo á las seis de la tarde se reunirá la Junta local de socorros para tomar acuerdos.

El Tribunal de esta audiencia, ha dictado sentencia condenando á Santiago Colino, de Micereces de Tera, á la pena de 6 meses y un día de prisión correccional por un delito de disparo de arma de fuego y cinco días por otro de faltas.

Con las formalidades de rúbricas, hoy se ha posesionado del cargo de magistrado de esta Audiencia, don Juan Bautista y Ripoll.

Se ha recibido en este gobierno civil el título de licenciado en medicina expedido á nombre de don Emiliano Mateos Temprano, natural de Vezdemarbán.

Para su entrega al interesado se ha recibido en este gobierno civil el título de licenciado en farmacia, expedido á nombre de don Eusebio Hidalgo y Galiano, natural de Matilla de Arzon.

El arrendatario de la cobranza de las contribuciones de esta provincia, ha nombrado agente auxiliar de dicho servicio con destino á la zona de esta capital, á don Matías Hidalgo Peláez.

Se halla vacante la plaza de fiscal municipal de Villardondiego.

Esta tarde se ha reunido la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Grandes surtidos en todos los artículos del ramo de Camisería, á precios sin competencia. MANOSA.—Santa Clara, 6, Zamora.

En el Juzgado de Villalpando se instruyen diligencias encaminadas á la averiguación del autor ó autores del hurto de varios efectos propiedad de Robustiano Gallego Osorio, vecino de Tapioles.

Al sargento reservista del batallón de cazadores de Alfonso XII, Bernardino Sánchez Domínguez, vecino de esta capital, le ha sido concedida la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, con la pensión vitalicia de 750 pesetas mensuales, por el heroísmo que demostró en el combate librado contra la jarka el día 23 de Julio último, y en el cual resultó herido en la pierna izquierda.

Ayer tarde quedó constituida la Junta local de socorros, siendo presidente el señor alcalde y vocales los señores don Melchor Zatarain, don Amador Gómez, don Antonio Román, don José Vicente Gelado, alcalde de barrio de Olivares y el director de HERALDO DE ZAMORA.

Estos señores serán encargados de obtener la relación de los damnificados por las inundaciones en este término municipal.

El primer teniente del regimiento Toledo, don Adolfo Prada Vaquero, ha sido nombrado profesor de la Academia del Arma de Infantería.

Han solicitado el cargo de juez municipal de Villalube don Juan Antonio Crespo y Muñiledes, don Lucio Casado Manso, don Ildefonso García Misol, don Manrico Crespo Manso, don Gregorio Casado Manso y don Manuel Martín García.

El vecino de El Piñero don Juan Antonio Vasallo Madruga ha recurrido en alzada ante el señor Gobernador civil contra la multa que le impuso la alcaldía por desobediencia á su autoridad.

Curra el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

La Junta provincial de Instrucción pública, remite á la Subsecretaría los expedientes de jubilación por edad, incoados por doña Pascuala Alberca Chico y don Francisco Fradejas, maestros propietarios de Luefmo y Molacillos, respectivamente.

Registro Civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos. Ana Fernández Viñas Mateos. Matrimonios. Orencio Marcelo Vecino Martín. Laureana Concha Rodríguez Alonso

Por la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública en virtud de concurso de ascenso han sido nombradas maestras en propiedad doña Lucía Sánchez Martín, para Fermoselle; doña María del Milagro Morallón, para Fuentesauco; y doña Catalina Gutiérrez, para Benavente; con 1.100 pesetas anuales.

En el tren de esta madrugada, y procedentes de Málaga, llegaron dos soldados heridos en Melilla.

Conferencias telegráficas

Madrid 14 10 m.

Marina en Alhucemas.

Dicen de Melilla que el general Marina sigue en Alhucemas detenido por el mal temporal.

El vendaval ha obligado al crucero «Rio de la Pata» á refugiarse en Chafarinas.

Nueva agresión.

El telegrama oficial de Melilla dice que un soldado del regimiento de San Fernando y otro que escoltaban una acémila que transportaba agua, fué agredido por los moros de Tauima, consiguiéndole matarle.

Los moros se apoderaron de la acémila y del fusil del soldado muerto.

El capitán de Artillería señor Velarde, que regresaba de Zúñ man dando una sección del parque móvil, trató de impedir la agresión, que fué violenta.

No pudo hacerlo, y el capitán recuperó la acémila y el cadáver del español, llevándolo á Nador.

El fusil se lo llevaron los moros. Dos de éstos fueron detenidos y hoy se les formará sumaria, por haberlos reconocido el acemilero que acompañaba al soldado muerto.

Comisión reforzada.

A Melilla han llegado los capitales de Estado Mayor señores Villagomez y Loigorri, para reforzar la Comisión topográfica.

Sin novedad.

En las posiciones avanzadas de Melilla no ocurre novedad.

Relevo de fuerzas.

Comunican de Melilla que una compañía del regimiento de Africa relevó al destacamento de la posición de Tavel, en el monte Gurugú.

A la plaza llegó el regimiento de húsares de Pavía, que ha sido relevo en Nador por el de la Princesa.

A la Península.

La compañía de Aerostación que manda el capitán Gondejuela embarcará hoy en el vapor «Puerto Rico» y mañana llegará á Málaga.

Repatriación.

El vapor «Cataluña» será el encargado de transportar á la Península al general Tovar y á los batallones de Barbastro y Arapiles.

Reanudando el trabajo.

Dentro de breves días se reanudarán los trabajos en la bocana de Mar-Chica, dirigidos por el ingeniero señor Molini.

Suceso aclarado.

Participan de La Coruña que el cadáver que apareció en la playa era el de Ricardo Rodríguez Jorge, y la herida que tenía en el cuello había sido ocasionada por la mordedura de un pez. Créese que se trata de un suicidio.

Uno era natural de Cubillos y fué herido en la pierna izquierda, y el otro de Sobradillo de Palomares, y está herido en el carrillo izquierdo.

El primero pertenece al regimiento Wad Ras y el segundo al del Príncipe.

¿Desea usted no tener frío? ¿quiere usted gozar de salud durante todo el invierno? ¿apetece tener fuerza y estar ágil? Saboree el delicioso m. l. k. que tuesta diariamente

La Estrella de Oro.

Santa Clara, números 1 y 3. Teléfono número 2.

Con el fin de inspeccionar la administración municipal del pueblo de Carbajales de Alba y constituir el Ayuntamiento, hoy ha salido para aquel pueblo, delegado por el señor gobernador civil, el oficial primero de este gobierno civil, don Oándido Pascua y el auxiliar escribiente señor señor Toscano.

Vides americanas.

En Moraleja del Vino vende Francisco Montalvo, injertos á noventa pesetas millar.

Se ha oalmado totalmente la efervescencia que reinaba entre los estudiantes de Valladolid.

Ayer acudieron á clase la casi totalidad de los escolares restablecidos la normalidad en la marcha de la enseñanza.

Gobernador á Madrid.

De La Coruña salió ayer para Madrid el gobernador civil de aquella provincia señor Alvarado, que sufre la pérdida de su esposa.

El temporal en el mar.

Telegramas de La Coruña dicen que el temporal de vientos dificulta la navegación, y los buques han tenido que entrar en el puerto de arribada forzosa.

Mal pago.

Comunican de Bilbao que las damas que sostienen la catequesis siguen catequizando á los obreros radicales para que abduquen de sus ideas, ofreciéndoles colocaciones y obsequios.

En las Pascuas pasadas obsequiaron á cuantos obreros asistieron á la catequesis con golosinas y función cinematográfica.

Al apagarse las luces los obreros prorrumpieron en vivas á la Libertad, República y Revolución social.

La actitud de los obreros produjo enorme algarabía, y las damas licenciaron sus huestes.

Asunto que colea.

El diputado conservador don Procopio Pignatelli estuvo anoche en la Presidencia del Consejo de ministros hablando con el subsecretario señor Alba sobre asuntos políticos del día y en los que tuvo intervención.

Algunos amigos esperaban que saliera el Sr. Pignatelli para acompañarle hasta su domicilio.

La cuestión militar.

El Círculo militar siguió anoche concurridísimo, y no se llegó á un acuerdo sobre el nombramiento de la Comisión encargada de visitar á los señores Moret y Luque por ser muchos los jefes que opinaron lo contrario.

La presencia en el Círculo, de los ayudantes del ministro de la Guerra y del general Palanca, hizo que la concurrencia se disolviera al saberse que los ayudantes llevaban órdenes rigurosas del ministro.

Asegúrase que el diputado señor Pignatelli ha sido detenido.

El ministro de la Guerra ha telegrafado á Cáceres pidiendo con urgencia noticias de la estancia de don Julio Amado, destinado á mandar aquella zona.

En Cáceres se cree que don Julio Amado estaba en Madrid.

Asegúrase que ha renunciado la vicepresidencia del Círculo militar el brigadier señor Jaquetot.

Más noticias.

Anoche conferenciaron el general Luque con el capitán general de Madrid señor Del Rio, sobre los procesos que se incoen con motivo de la situación actual.

Espéranse nuevas determinaciones y detenciones.

Los jefes militares activarán los sumarios.

Moret felicitado.

El comité liberal de Vizcaya ha telegrafiado al señor Moret, felicitándole por la energía con que ha obrado el gobierno contra las propagandas mal sanas...

El señor Maura.

El jefe del partido conservador señor Maura, ha demorado su regreso a Madrid, en vista de los sucesos militares.

Los Generales.

Conocido el resultado del Consejo de ministros, he solicitado la opinión de varios generales del Ejército.

Todos ellos han mostrado una discretísima reserva, si bien elogian la tentativa del Gobierno de restablecer a todo trance la disciplina.

Declaraciones.

El gobernador civil de Barcelona hablando de los sucesos de Madrid dicen que los elementos reaccionarios siguen trabajando para quebrantar al gobierno liberal.

Otros elementos siguen igual camino, decía el señor Suárez Inclán, molestados por las recompensas otorgadas en Melilla...

Nafragio.

Despachos de Barcelona dicen que frente a Malabar, naufragó ayer el falucho Pepito y otros cuyos nombres se desconocen.

Huelga de camareros.

Los camareros de los hoteles de la Ciudad Condal, se han declarado en huelga.

Yate de recreo.

En Barcelona se espera de un día a otro la llegada del yate Duque de Orleans.

Portugués detenido.

En Río Janeiro ha sido detenido el portugués Ramírez, al que se le cree cómplice del atentado contra el Rey don Carlos y príncipe heredero de Portugal.

Senador reelegido.

El Senado francés ha reelegido su presidente a Mr. Dubost.

ULTIMA HORA

Madrid (4 tarde.)

Varias noticias.

El jefe del Gobierno señor Moret, ha confirmado que en la mañana de hoy había sido clausurado el Círculo militar.

No se hizo ayer por dejarles esta válvula de expansión y revolución.

Fúndase el Gobierno para clausurar el Círculo Militar en un decreto que se publicó en tiempos de don Francisco Silvela...

Muchos socios acuden al Círculo quedándose sorprendidos al encontrarse con las puertas y ventanillas totalmente cerradas.

El señor Moret nos ha dicho que el Gobierno está satisfachísimo de la forma con que la opinión ha recibido el correctivo impuesto a los militares.

Le hablamos del grandioso recibimiento que el pueblo de Madrid prepara a la brigada de cazadores, y nos contestó el presidente que el Gobierno cooperará con todos sus medios al debido tributo de admiración que el pueblo siente por los defensores de la Patria.

El ministro de la Guerra confirió con el señor Moret, para darle cuenta de que no ocurría novedad.

El jefe del Gobierno ignora ya sido detenido, D. Procopio Pignatelli, y nos dijo que el paje del señor Jiménez Ca telianos al Tribunal Supremo, estaba acordado hace tiempo, y no se relaciona el nombramiento con la cuestión actual.

Los ministros de Fomento e Instrucción pública despacharon con el

Rey, sometiendo firma de escaso interés, tales como jubilaciones, concesión de cruces de Alfonso XII y combinación de ingenieros civiles.

En El Ferrol se ha agravado el conflicto del arsenal, y los obreros se niegan a trabajar en horas extraordinarias.

Ha llegado el gobernador civil, conferenciando con la casa constructora, que está en desacuerdo con los obreros.

Sánchez Ortíz.

Libros y periódicos.

«El Ouento Semanal» de hoy publica un «Cuento de viejas» de Pedro de Répide.

Este madrileño crónista, que tan hábilmente sabe rebuscar el alma cortesana de nuestra villa en sus más castizos rincones, ha hallado, en el Hospitalillo de incurables de la calle de Amanuel, una historia de viejas per unada de romanticismo y donosura.

MERCADOS

BOLSA DE MADRID

Ultimos cambios.

Madrid, 13.

Table with market data: 4 por 100 interior contado, 86'00; fin de mes, 86'20; próximo, 00'00; 4 por 100 amortizable, 00'00; 5 por 100 id., 102'05; Banco de España, 460'00; Tabacos, 380'00; Francos, 7'05; Libras, 26'93; Zamora, 14. Cotización del día. Trigo, en el mercado, a 48 rls; cebada, a 28; centeno, a 32; algarrobas, a 33. En los almacenes de la Estación, se pagó el trigo a 47.

MERCADOS REGIONALES

Valladolid, 13.

En los almacenes del Canal entraron hoy 300 fanegas de trigo, que se pagaron a 48'75 reales las 94 libras. En los del Arco de ladrillo entraron 000 fanegas, que se pagaron a 00'00 reales las 94 libras. Tendencia sostenida. Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros a 39 pesetas los 100 kilos. Clases blancas y buenas, a 38 idem idem idem. Idem corrientes, a 37 idem idem. Idem de segunda, buenas, a 36 idem idem. Salvados.—Tercerillas, buenas, 10 reales arropa; cuarta, a 8; comidilla, a 6'75.

ANUNCIO

El Consejo de administración de la Compañía Anónima Mercado de Abastos en sesión celebrada el día 11 del actual, acordó anunciar a pública subasta la construcción de un guardapolvo de madera para la parte inferior de la cubierta del Mercado, cuyo acto tendrá lugar el día 23 de los corrientes y hora de las doce en las oficinas de la Compañía, calle de Pelayo, número 8.

El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y modelo de proposición, se halla de manifiesto en dichas oficinas, todos los días no festivos de nueve a trece.

Zamora 14 de enero 1910.

VENTA DE PAJA

Se hace de 800 a 1000 arrobas. Para tratar, con don Adolfo Arroyo; de El Perdigon.

Venta de fincas.

Se hace de las que radican en casco y término de esta ciudad a saber: Casa núm. 8 de la calle Avenida de la Feria, compuesta de habitaciones altas y bajas, lagar, corral, pozo, panera, bodega con varias cubas y otras dependencias. Casa núm. 10 en la misma calle, de planta baja y principal. Casa núm. 12 de referida calle, también de planta baja y alta. Casa en la plazuela de la Leña, sin número, con un corral contiguo y panera. Tierra a los Pases ó Tres Cruces, de 7 fanegas y 9 celemines; y otra tierra a Valderrey, conocida por la de Mozo que hace 16 fanegas y 9 celemines.

La primera de dichas casas también se alquila. Informará del precio y condiciones, ya sea en junto ó por separado, el procurador de estos Tribunales, don Zecarías Martínez, calle Travesía número 14.

TRASLADO

El patrón carpintero Rufino Rabano, establecido en la calle del Oro, ha trasladado el taller, a la plaza del Mercado del Trigo núm. 17, donde continuará trabajando y cumpliendo con los encargos que reciba en el ramo de carpintería.

Ultramarinos y curtidos

SALVADOR RODRIGUEZ San Torcuato núm. 11.

Jamones Asturianos y Gallegos, añejes por piezas, a 3'25 pesetas kilo y 2'75 el id. respectivamente. Suelas, baquetas y cortes de las mejores fábricas a precios sumamente baratos.

No confundirse, San Torcuato 11. SALVADOR RODRIGUEZ

SCIEDAD GENERAL

DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Materias para abonos aplicables a toda clase de terrenos y cultivos. Representante con depósito en Zamora, BENIGNO ARENAS SANTA CLARA, 26.

NOTA.—Esta sociedad tiene un verdadero interés en que todo agricultor, mande muestras de tierras para su análisis (servicio gratuito) forma segura de garantizar sus resultados debido a que se le da a sus terrenos aquellas materias que le son necesarias.

GANGA

Por mitad de su precio se vende una máquina de hacer medias, calcetines y todo género de punto, facilitando la enseñanza a quien la adquiere. Brase, número 10, informarán.

GRAN FOTOGRAFIA

DE A. LEONÉ HIJO Santa Clara, 61, Zamora.

Se admiten encargos para dentro y fuera de la galería. Teléfono número 69.

Venta de josa y viña.

Se hace de una magnífica josa de 26 fanegas de cabida próximamente, toda cercada, con muchos árboles frutales que dan exquisitas frutas.

La viña linda con la josa y tiene una cabida aproximada a la de la josa, siendo la mayor parte de bacillos nuevos. Ambas fincas están situadas en el camino de Carrascal y cerca ya de este pueblo.

Para tratar del precio y condiciones con doña Manuela Vázquez (viuda de Cayetano Alonso), barrio de Cabañales.

Revolución gallinera.

IMPORTANTE Para los que tienen aves de corral y desean emplear medios y alimentación

Advertisement for 'PARA PONER A LAS GALLINAS SIN INTERRUCCION' featuring an image of a hen and text about egg production and health.

Representante único en Zamora y la provincia, el Administrador del HERALDO DE ZAMORA, que dará cuantas explicaciones y testimonios sean precisos, y está encargado de la venta de la alimentación para aumentar de modo extraordinario la postura de las gallinas. 600 a 700 huevos. en tres años.

LA CATALANA Sociedad española de seguros CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1865. Table with financial data: Capital social, 6.000.000; Inversiones y fondos disponibles, 3.372.556'98; Reservas, 2.116.098'48; Sinistros satisfechos, 12.186.858'48.

EL DESENGAÑO NUEVA PANADERIA MECANICA DE DOÑA ELVIRA ALONSO RUEDA San Torcuato, número, 6. Ház quedado abierto al público este nuevo establecimiento, montado con arreglo a últimos adelantos en la panadería, con clase de pan de: francés, bicura ó corteza negra a precios corrientes.

Vino de mesa.

Se vende de mesa a 4,50 pesetas cántaro, en la bodega de don Clodoaldo Prieto, calle de Orejones.

CASA EN VENTA

Se hace de la situada en el rincón de San Esteban lindando con el cuarto de la cofradía de Santo Entierro, y que en otra época fué fábrica de aguardiente.

Para tratar con su dueño Maximino Modroño, que vive en la misma.

ALMENDROS

Se venden 4.000 de tres años, criados en tierra de secano, al contado ó a pagar al año siguiente (los que hayan preso).

Se hacen contratos si oeden terrenos en condiciones para su plantación. Para informes y venta dirigirse a Juan Gato, Avenida de la Feria, número 21.

SE VENDEN

rboles frutales y forestales y se reciben encargos de todas clases de plantas. Dirigirse a Mariano Gobernado. Cuidado del jefe de jardines, que vive orilla de la fábrica de la cera.

PIANOS-MANUBRIOS

Aviso importante. Ha llegado a esta capital para marcar música y arreglar los pianos de don Claudio Villamazares, el reparador y afinador de toda clase de pianos y órganos, Victorio Beldi, el cual tiene el honor de ofrecer al público sus trabajos.

Para más detalles dirigirse al señor Villamazares, plaza de la Leña número 2, Zamora. Solo por ocho días.

GRAN FOTOGRAFIA

DE A. LEONÉ HIJO Santa Clara, 61, Zamora.

Se admiten encargos para dentro y fuera de la galería. Teléfono número 69.

INJERTOS

Del mejor vivero del Centro Riojano vendiendo injertos inmejorables y de clases superiores de uva tinta y blanca, estacas y estaquillas, barbados híbridos de 33 variedades de la casa de Cardetu, único representante en la provincia.

Para pedidos a Ignacio Ferreras, en Villarrín de Campos.

Profesora de piano.

Procedente del Conservatorio de Madrid, da lecciones de solfeo y piano. Informarán calle de la Feria, número 2, 2º.

VENTA de dos casas; una sita en esta capital, en la plaza de San Cipriano núm. 5 y otra en Morales del Vino y carretera de Salamanca señalada con el número 58 de los hijos de don José Luermo.

Para tratar del precio y condiciones con don Hilarión Montero calle del Sacramento, número 13.

CAMAS

de hierro, doradas y niqueladas a plazos desde DIEZ reales semanales

La Industrial Camera Sevillana S.A.

Agente en esta localidad: Don Ramón del Canto.—Cortinas de San Miguel, 18, Zamora.

Caída del pelo Se contiene en el acto usando el legítimo PETRÓLEO GAL Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie No puede inflamarse

BANCO ARAGONES SECCION DE SEGUROS Inscripta en el Registro oficial por R. O. de 8 de Julio de 1909. SORTEO DE 1910 Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados. Prima: 825 pesetas. Gastos de póliza y derechos al Estado 9 pesetas. Pídanse antecedentes al representante en Zamora, Enrique Junquera Fernández, calle de Benavente, número 2. Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros el día 18 de Diciembre de 1909.

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS DE Santiago, hermano y sobrinos (Sucesores de hijo de SEBASTIAN RODRIGUEZ) Santa Clara, 18, bajo.—ZAMORA Esta antigua casa es la única depositaria en esta provincia del acreditado JABON CHIMBO, el mejor, el más económico e higiénico para el lavado de toda clase de ropas. En el mismo establecimiento encontrará el público toda clase de coloniales de calidad inmejorable, y precios económicos. 18, Santa Clara 18.—ZAMORA

Aguas Minero-Medicinales de Almeida (Zamora.) Propiedad de los señores Benito Mayor y Hermanos (Hervidero de San Vicente) Radio-azoadas-sulfhídricas 10.000 voltios de Radioactividad (las que más del mundo). ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR D. GABRIEL DE LA PUERTA Declaradas de utilidad pública y autorizada su venta por Real orden del Ministerio de la G nacion, fecha 30 de Mayo de 1908, previo informe del eminente Dr. D. Eduardo Moren Zancudo. En un artículo publicado en «La Gaceta Española de Farmacia», asegura el Dr. Sr. Puerta que estas «aguas curan la cancerosis»; causó esta afirmación una revolución en la ciencia médica, hasta el extremo que hombres eminentes, tanto nacionales como extranjeros, se dedicaron a hacer investigaciones con estas maravillosas aguas, para cuyo fin las mandaron desinteresadamente los propietarios a los centros que se las pidieron, habiendo ya muchos de ellos emitido informe en los que, categóricamente, afirman que curan la cancerosis. Curan radicalmente las enfermedades del estómago, y muy especialmente, las neurosis gástricas, dispepsias por atonía muscular, y por la hipoclorhidia, catarros gástricos e intestinales. Producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, neumonías pépticas, congestiones del pulmón, tuberculosis incipientes, tos, disnea, anemia, las dermatosis, cistitis, reinitis, oftalmías de naturaleza escrofúlica y todas las afecciones nerviosas. El Hotel Balneario cuenta con todas las comodidades necesarias para una buena aplicación balnearia, amplias habitaciones, dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y ensaorado. Inscripción oficial el día 15 de Junio de 1909. De venta en todas las farmacias y droguerías. Para más informes y pedidos, dirigirse a los propietarios Almeida (Zamora). Depósito en Zamora: Farmacia de D. Angel Conde.—Renova.

COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES El día 17 de Enero saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor correo inglés, GUARDIANA Admite pasajeros de primera y tercera clase. PRECIO DEL PASAJE De 10 años en adelante 201 pesetas De 2 años a 10 101 pesetas Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermano, Urzáiz, 19

Comercio de paquetería, quincalla y bisutería, DE MARIANO PRIETO SANTIAGO SUCESOR DE DON MARTIN MARIN El dueño de este establecimiento ofrece al público en general la venta de paquetería, quincalla, mercería, bisutería, hilos, sedas, puntillas, adornos, huiles, baterías de cocina, calzado de todas clases y otros innumerables artículos que tantos años ha expedito en antecesor señor Marín, en su comercio de la calle de la Renova, números 19 y 21. También participa haber recibido inmenso surtido de género que se propone vender con extraordinaria rebaja de precio en obsequio de sus favorecedores y distinguida clientela. El público que acuda a comprar encontrará grandes ventajas, tanto en calidad como economía en los precios. Paquetería y mercería al por mayor, precios de almacén. Visítad el comercio y os convenceréis del anuncio. No equivocarse: Renova Mariano Prieto Santiago, sucesor de Martín Marín.

